AYUNTAMIENTO DE HERVÁS
(CÁCERES)

HERVAS
REGISTRO SALIDA
2019-S-RC-2019
08/11/2019 13:59

AYUNTAMIENTO DE ABADÍA
PLAZA DE ESPAÑA, 3
10748 ABADIA (Cáceres)
ayuntamiento@abadia.es

Sr. D. Juan Bautista Iglesias González
Alcalde de Abadía

Distinguido Alcalde;

Habiéndose detectado el uso del Punto Limpio municipal de Hervás, por parte de vecinos del Valle del Ambroz, desde el Ayuntamiento de Hervás, queremos trasladarles que está totalmente prohibido, bajo sanción económica, depositar cualquier tipo de residuos (enseres, electrodomésticos, ...) en el PUNTO LIMPIO MUNICIPAL DE HERVÁS, para todas aquellas personas que no sean residentes de nuestra localidad.

Solicitamos que den Ustedes traslado de lo aquí indicado a todos sus vecinos a fin de tener que evitar inconvenientes mayores.

Sin más, un cordial saludo.

En Hervás, a 5 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTO HERVÁS (CÁCERES)

Fdo. Patricia Valle Corriols
Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres)